



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

--- ACTA DE PLENO NUMERO CINCO DE LA SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS, SESIONADO EN MATERIA PENAL, SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL.-----

--- En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las DOCE HORAS del día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, encontrándose en audiencia pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados: **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** bajo la presidencia del primero de los nombrados. Acto continuo, el Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en los artículos 417 del Código de Procedimientos Penales vigente en el Estado de Morelos; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31, 32, 34 de su Reglamento, declaró abierta la presente **SESIÓN DE PLENO**. Enseguida pone a la consideración de este Tribunal Colegiado el siguiente proyecto de resolución:-----

TOCA PENAL	CAUSA PENAL	IMPUTADO	DELITO	RESOLUCIÓN
4/2013-17-O	JCJ/010/2012	JOSÉ MARGARITO FLORES MILLÁN	FEMINICIDIO	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE ENERO 2013

--- Una vez analizado el asunto relativo al Toca anteriormente citado, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron **por mayoría** aprobar el proyecto sometido a la consideración de este **Pleno**, emitiendo voto particular la Magistrada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Con lo anterior se da por terminada la presente Sesión firmando al calce los que en ella intervinieron.---

MAGISTRADO PRESIDENTE Y PONENTE DE LA SALA DEL
SEGUNDO CIRCUITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE